

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.071

Lunes 10 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2608939

#### EXTRACTO

MARIO PATRICIO ABURTO CONTARDO, Notario Público Titular Sexta Notaría de Concepción, oficio Colo-Colo 304, certifico: Por escritura pública de fecha 04 de Febrero de 2025, ante mí, doña LUIS MAURICIO GAJARDO FAÚNDEZ cédula de identidad número quince millones ochocientos veintiséis mil trescientos cincuenta y ocho, guion cero, domiciliado en Avenida Parque de Carriel, Condominio Valles de Illapel número 5865, casa 43 A, y don BERNARDO ALEXIS GAJARDO FAÚNDEZ, cédula de identidad número catorce millones veintitrés mil cuarenta y cinco guion seis, con domicilio en Avenida Parque de Carriel número 5579, Condominio Choapa casa 2, Talcahuano, constituyen Sociedad de Responsabilidad Limitada, Nombre: "INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN H&G LIMITADA", pudiendo reemplazar la expresión LIMITADA por "LTDA". Domicilio: será la ciudad de Concepción. Duración: 10 años renovables a partir de esta fecha. Objeto: la confección y ejecución de proyectos inmobiliarios, mineros, de energía, sociales, habitacionales, comerciales e industriales, confección y ejecución de proyectos de loteo, de obras civiles y de urbanización, obras menores y mayores, transporte de carga, importación, compraventa y distribución de materiales industriales y construcción, extracción, distribución, compra y venta de áridos, consultorías en obras de ingeniería y construcciones, por cuenta propia o de terceros, compraventa, arrendamiento y administración, por cuenta propia o de terceros de bienes muebles e inmuebles, la distribución, importación y exportación de insumos, implementos y maquinarias para todo lo anterior y cualquier otro que acuerden los socios y que diga relación directa o indirecta con el giro principal. Capital: \$10.000.000.- Aportes: A.- LUIS MAURICIO GAJARDO FAÚNDEZ, \$5.000.000; un 50% del capital social.- B.- BERNARDO ALEXIS GAJARDO FAÚNDEZ \$5.000.000 un 50% del capital social.- Los valores enterados se entienden ingresados en arcas sociales. Los socios limitan su responsabilidad hasta el monto de sus respectivos aportes.- Administración: Corresponderá a ambos socios don LUIS MAURICIO GAJARDO FAÚNDEZ y don BERNARDO ALEXIS GAJARDO FAÚNDEZ, quienes podrán actuar indistintamente en conjunto y/o por separados por la sociedad y anteponiendo a sus firmas a la razón social y tendrán indistintamente cada uno las más amplias facultades de administración. LIMITACIÓN DE FACULTADES: Para comprar y vender bienes muebles e inmuebles, maquinarias y equipos, contratar créditos, dar en garantía, constituir prendas sobre bienes sociales, constituir como aval y/o deudora solidaria a la sociedad por montos que involucren un suma mayor a quinientas Unidades de Fomento, deberán comparecer ambos socios a dichos negocios jurídicos.- Demás estipulaciones en escritura extractada.- Concepción, 06 de Febrero de 2025.- cvp.-

CVE 2608939

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl